



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: CICLOPE
Número de autorización: ES-00202
Fecha de inscripción: 20/12/2016
Fecha de caducidad: 30/04/2019

Titular
**INDUSTRIAS AFRASA,
S.A.**
C/ Ciudad de Sevilla, 53
- Polg. Ind. Fuente
Jarro
46988 PATERNA
(Valencia)
ESPAÑA

Tipo Función: Herbicida

Fabricante
INDUSTRIAS AFRASA, S.A.
C/ Ciudad de Sevilla, 53 - Polg.
Ind. Fuente Jarro
46988 PATERNA
(Valencia)
ESPAÑA

Envases:

Composición: CLODINAFOP-PROPARGIL 9,5% [EC] P/V

| <u>Presentación/Capacidad/Material</u> |
|---|
| Botellas de COEX de 1 l. y 5 l. |

Usos y dosis autorizados:

| USO | AGENTE | Dosis l/ha | Nº Aplic. | Vol. Caldo | FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico) |
|-----------------|----------------------|---------------|--------------|-----------------|--|
| Trigo blando | GRAMINEAS ANUALES | 0,63 | 1 | 200-400 l/ha | Aplicar desde el final de la formación de los brotes laterales (macollaje) hasta el final del encañado (BBCH 20-39). No tratar después del fin del encañado. Gramíneas susceptibles: Alopecurus myosuroides, Avena sp., Lolium sp, Phalaris spp, Poa trivialis |



Nº REGISTRO: ES-00202

CICLOPE

| USO | AGENTE | Dosis l/ha | Nº Aplic. | Vol. Caldo | FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico) |
|------------|-------------------|------------|-----------|--------------|--|
| Trigo duro | GRAMINEAS ANUALES | 0,63 | 1 | 200-400 l/ha | Aplicar desde el final de la formación de los brotes laterales (macollaje) hasta el final del encañado (BBCH 20-39). No tratar después del fin del encañado. Gramíneas susceptibles: Alopecurus myosuroides, Avena sp., Lolium sp, Phalaris spp, Poa trivialis |

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

| Uso | P.S. (días) |
|--------------------------|-------------|
| Trigo blando, Trigo duro | NP |

Fecha de Liberación (Protección de Datos):

| Uso - Agente | Fecha de Liberación |
|--|---------------------|
| Trigo blando, Trigo duro - GRAMINEAS ANUALES | 20/12/2026 |

Condiciones generales de uso:

Aplicación en pulverización mecánica.

Excepciones: --

Clase de usuario:

Uso profesional.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

Operador:

El operador en mezcla/carga, aplicación, limpieza y mantenimiento deberá llevar guantes de protección química y ropa de protección tipo 6 (contra salpicaduras de productos líquidos según norma UNE-EN 13034:2005 + A1:2009).




Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.

Trabajador:

El trabajador deberá llevar ropa de trabajo adecuada (Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m²) o de algodón y poliéster (> 200 g/m²) y calzado resistente).

No entrar a los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.

**Clasificaciones y Etiquetado:**

| | |
|---|---|
| Clase y categoría de peligro (Humana) | Irritación ocular. Categoría 2. Peligro por aspiración. Categoría 1. Sensibilizantes cutáneos. Categoría 1. Toxicidad específica en determinados órganos tras una exposición única. Categoría 3. |
| Pictograma | GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud)  |
| Palabra Advertencia | -- |
| Indicaciones de peligro | EUH 066 - La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H319 - Provoca irritación ocular grave. H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo. |
| Consejos de Prudencia | P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/ el aerosol. (El fabricante o el proveedor especificarán las condiciones aplicables) P280 - Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. (El fabricante o el proveedor especificarán el tipo de equipo) P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con agua y jabón abundantes. P304+P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar. P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. |
| Clase y categoría de peligro (Medio ambiental) | Acuático agudo 1 Acuático crónico 1 |
| Pictograma | GHS09 (medio ambiente)  |
| Palabra Advertencia | -- |
| Indicaciones de peligro | H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. |
| Consejos Prudencia | P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos |



“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

En la etiqueta se hará constar que "contiene nafta disolvente del petróleo nº CAS:64742-94-5".

La nafta disolvente del petróleo debe tener un contenido en naftaleno menor de 1%.

En la etiqueta se indicará "El preparado no se usará en combinación con otros productos"

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios:

Se debe presentar un método analítico enantio selectivo junto con la determinación del contenido de sustancia activa (sólo el isómero R) después del almacenamiento (acelerado o a temperatura ambiente).